





DTA-1615

Leticia (Amazonas), 1 de octubre de 2020

Señor JULIO ROBALINO AHUANARI Ciudad

Asunto: Citación notificación personal Resolución DTA No.0781 del 17 de septiembre de 2020

Cordial saludo.

Comedidamente se solicita presentarse en las oficinas de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera 11 No. 12–45 Barrio Victoria Regia de la ciudad de Leticia, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de ser notificado de la Resolución DTA No.0781 del 17 de septiembre de 2020, "Por medio de la cual se falla en primera Instancia el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental con Código PS-06-91-001-CVR-036-2018, adelantado en contra del señor JULIO ROBALINO AHUANARI, identificado con DNI No. 44708722 de Nacionalidad Peruana, y se toman otras determinaciones."

De no ser posible la notificación personal se procederá a hacer la notificación por aviso que será remitida a la dirección y/o correo electrónico que reposa en el expediente, el cual tendrá la misma validez legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(código contencioso administrativo).

Atentamente.

LUIS FERNANDO CUEVA TORRES

Director Territorial Amazonas

CORPOANAZONIA

Elaboro: valentina fernandez-Auxiliar Administrativo UPP Con copia al expediente: PS-06-91-001-CVR-036-2018.